

CESION DE ACCIONES

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de acciones el señor GIRON PORRAS SAMUEL VICTORIANO, con cedula de ciudadanía N° 0700947773, como cedente y el señor FEJOO FEJOO JULIO ADRIAN con cedula de ciudadanía N° 0704254705 como cesionario.

ANTECEDENTE: El señor GIRON PORRAS SAMUEL VICTORIANO es propietario de dos acciones, el valor nominal de veinte dólares cada una, valor total cuarenta dólares, las mismas que se encuentran dentro del capital suscrito y pagado de la Compañía de Transporte Pesado SAROCIBE S.A., por lo que es su decisión amparada en lo que dispone la Ley de Compañías en ceder acciones.

Cabe indicar que el CEDENTE es de estado Civil Casado y el CESIONARIO de estado civil Soltero; de Nacionalidad Ecuatoriana.

CESION DE ACCIONES: Con los antecedentes ya expuestos el señor GIRON PORRAS SAMUEL VICTORIANO cede una de sus acciones a favor del señor FEJOO FEJOO JULIO ADRIAN que a continuación se detalla:

Número de acciones cedidas: 1

Valor Nominal: \$ 20.00

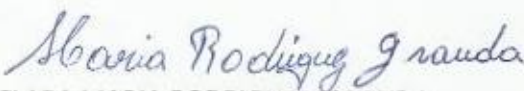
Valor Total: \$ 20.00

Siendo su ánimo el hacerlo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lleva a cabo en conformidad con lo que establece la Ley de Compañías.

Cesión que es realizada para de esta manera proseguir con los trámites correspondientes al interior de la Compañía de Transporte Pesado SAROCIBE S.A., por lo que firman este documento por triplicado, dejando una copia de este en los archivos de la compañía y así quede asentado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas.

Santa Rosa, 07 de Marzo del 2014


SAMUEL VICTORIANO GIRON PORRAS
C.I. 0700947773
CEDENTE


CLARA MARIA RODRIGUEZ GRANDA
CI: 0701246399
CONYUGUE -CEDENTE


JULIO ADRIAN FEJOO FEJOO
C.I. 0704254705
CESIONARIO